

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2463 *GESTIÓN, MANO DE OBRA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1313/10, y número de ejecución 285/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Martín Chang Mendoza, contra Gestión, Mano de Obra y Construcción, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 24 de enero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Gestión, Mano de Obra y Construcción, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.599,46 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 24 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120004359-1